

002060

**DECRETO ALCALDICO N°
CASABLANCA,**

4 JUL. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **ANTONIO SALINAS LEIVA**, que se desempeña como Estafeta de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 10, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 06 de Julio del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce remuneraciones, Por el día 06 de Julio del 2012, al funcionario Don **ANTONIO SALINAS LEIVA**, que se desempeña como Estafeta de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F, grado 10.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Salinas
Apellido Materno	Leiva
Nombres	Antonio Segundo
Cédula de Identidad	9.895.911-4
Grado	F.
Cargo	10
Unidad Municipal	Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	06.07.2012
Fecha solicitud	04.07.2012

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

